



DECRETO N° 903 /

LAJA, Marzo 21 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 120 de fecha 15-02-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-34-LE12 de fecha 07-03-2012
- 6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 19-03-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 727 de fecha 07-03-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de suscribir Convenio de Suministro de Mediaguas de 3x6 M2, para ayudas sociales, periodo Marzo a Diciembre del 2012.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-34-LE12 de fecha 07-03-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO x MEDIAGUA
AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LTDA RUT: 78.291.810-9	Convenio de Suministro Mediaguas de 3x6 M2	\$756.303

2.-PROCÉDASE: a notificar al proveedor adjudicado a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, generando la(s) respectiva(s) Orden(es) de Compra(s) y a la firma del Contrato simple entre las partes.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a las cuentas 24.01.007 Sp 4 cc 600405, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Dideco, Control Interno, Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233